

confiere esta Ciudad adho^{ca} D^{no} M^o Alonso Castañeda am-
plias facultades

Relacion de las }
Alaxas y otros efectos }
propios de la Ciudad q^e }
guarda el Mayor domo }
D^{no} M^o Alonso Castañeda Mayor domo de esta Ciudad, como
prehenura de las alaxas y otros efectos propios de
la misma que existen en poder, la qual veleyo á la
letra para inteligencia de este Ayuntamiento; y
habiendo tratado y conferido en el asunto acordó q^e
el Sr. D^{no} Mateo de Zevallos D^{no} ag^o en nombre
por Comisario, vevira reconocer el Inventario ante
nos de todos los muebles que perribio D^{no} Conesens
de un Antezon para cotexarlo con la r^{ta} de las
ya venionax si faltan o no alguno de ellos, Informan
do lo que resulte á esta Ciudad, á fin de resolver lo de
mas q^e combenga. Considerando que las vei
Cubiertas q^e contiene la lista no son suficientes
para qualquiera ocasion q^e prezise vevirse de ellas
y que beneficiando la porcion de Texno que hai
pueden comprarse otras veid completo. Acuerda
Asi mismo de su disposicion de este efecto D^{no}
Car^o Comisario y toda la demas q^e estime com-
beniente en el asunto, para el qual le confiere